



## 9 de cada 10 personas rechaza pesca de arrastre

Guillermo Solano Gutiérrez/ CAMPUS  
guillermo.solano.gutierrez@una.cr

La mayor parte de la ciudadanía de Costa Rica rechaza la técnica denominada pesca de arrastre para la captura de especies de camarón en aguas profundas, de acuerdo con los resultados de la encuesta Percepción sobre las islas en Costa Rica y las condiciones de vida de sus pobladores, del Instituto de Estudios Sociales en Población de la Universidad Nacional (Idespo-UNA).

De acuerdo con los datos, un 91,3% de las personas consultadas manifestó su desacuerdo con la implementación de la pesca de arrastre y solo un 8,7% dijo estar a favor. Razones como “arrastra la diversidad marina” y “destruye el ecosistema y las especies” representan, conjuntamente, el 70% de los argumentos en contra de esta práctica.

Además, siete de cada 10 personas entrevistadas manifestaron saber en qué consiste la pesca de arrastre; sin embargo, un 42,3% vincula esta práctica con la captura de pescado, mientras que el 39% señala que el objetivo es la pesca de camarón.

Según el estudio, se identificó que el país cuenta con más de 100 islas, con 450 kilómetros de costa en el océano Pacífico y 200 kilómetros en el mar Caribe, donde se sitúan 816 comunidades con altos niveles de vulnerabilidad social.



Foto Laura Ortiz

Para un 45,7% de encuestados, los pobladores de las islas son dueños de los territorios, (un 54,3% opinó lo contrario), aunque la legislación vigente establece que ninguna persona pueda apropiarse de terrenos dentro de las islas.

## **Inadecuada administración**

Asimismo, un 67,9% de las personas encuestadas manifestó que el Estado costarricense no administra, de manera adecuada, sus mares y costas. Al respecto, para la mitad de la población (51,2%), el principal uso que se le debe dar a las islas es la conservación natural, como ocurre con la isla del Coco o la isla San Lucas, mientras que para un 31,8% deberían destinarse al desarrollo turístico rural comunitario.

Para un 45,7% de la muestra los pobladores de las islas sí son dueños de los territorios, versus un 54,3% que opina lo contrario, aunque la legislación vigente establece que ninguna persona pueda apropiarse de terrenos dentro de las islas y solo se puede tener dominio sobre ellas a través de una concesión.

En lo que sí existe una concordancia casi absoluta (98,9%) es en la opinión de que en las islas debe garantizarse el derecho al acceso a servicios básicos, en referencia a la red vial, aseo de vías, recolección y tratamiento de residuos, agua potable, electricidad, educación, salud, seguridad y telecomunicaciones.

De acuerdo con la encuesta, un 38,3% asegura que hay disponibilidad eléctrica en todas las islas, un 47,8% opina que en algunas y un 13,9% que en ninguna. En cuanto a agua potable, un 39,4% manifestó que existe en todas, un 38,6% que en algunas y un 22% que en ninguna.

Finalmente, los resultados determinaron que las islas que más conocen las personas son isla del Coco (26,9%), isla San Lucas (15,1%), isla Chira (15%), isla Tortuga (10,3%), isla Venado (8,4%) e isla Uvita (6,2%).

La investigación estuvo a cargo del Programa Interdisciplinario Costero del Idespo-UNA y se llevó a cabo del 1º al 2 y del 4 al 9 de setiembre del 2023. Se entrevistó a 1.448 personas vía telefónica, con un error de muestreo del 2,6% y un nivel de confianza del 95%.